

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36714 BARCELONA

Jesús Santiago Ortega Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 03 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso ordinario 23/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Miquel Serra Torne, con NIF 33918411N, con domicilio en calle Major, 40, bajos, 08921 - Santa Coloma de Gramenet.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortega Briongos.

ID: A180045525-1